



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4215  
12858/2024

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, visto el expediente tramitado para la contratación del suministro de arrendamiento de maquinaria y adquisición de diverso material para los proyectos del Plan de Empleo de Jardinería del año 2024 del Ayuntamiento de Guadalajara, en ocho lotes, por la presente

#### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación del suministro de arrendamiento de maquinaria y adquisición de diverso material para los proyectos del Plan de Empleo de Jardinería del año 2024 del Ayuntamiento de Guadalajara, en ocho lotes mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (regulado en el art. 159.6 de la LCSP), tramitación ordinaria y un único criterio de selección, por un valor estimado del contrato de 44.924,60 euros, IVA no incluido.

**Segundo.-** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en el procedimiento para la adjudicación del contrato para el suministro de arrendamiento de maquinaria y adquisición de diverso material para los proyectos del Plan de Empleo de Jardinería del año 2024 del Ayuntamiento de Guadalajara, en ocho lotes.

**Tercero.-** Autorizar el gasto necesario para la ejecución del contrato con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias 2419.20300, 2419.21000, 2419.22199 y 2419.22700.

**Cuarto.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Quinto.-** Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

